

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Lo que está por venir

Muchos me han dicho que le he echado muchas porras a Clara Brugada y lo hago por 3 cosas, porque puedo, porque quiero y porque la mujer ha hecho todo para merecerlo.

Además de que cumple años el mismo día que mi papá y eso hace que me caiga aún mejor.

Pero vayamos a lo importante, el trabajo que está por venir. En pocos meses comienza la transición con el gobierno de Martí Batres, quien ha intentado hacer bien las cosas pero, para ser honesta, los zapatos que dejó Claudia son grandes.

Escribí de la importancia de la seguridad pues Omar García Harfuch había dejado un espacio difícil de remplazar, resulta que Brugada confirmó al actual secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez dentro de su gabinete. Esperemos que lo haga bien y que demuestre que no se quedó en el lugar del exsecretario por un dedazo.

Clara aseguró que Vázquez es el indicado para traer paz a la Ciudad de México ya que dijo que ha demostrado que con él la capital será una donde los números delictivos vayan bajando.

Pablo Vázquez es licenciado en Relaciones Internacionales por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, maestro en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia

Política en Londres y además, cuenta con una especialización en delincuencia organizada en Sicilia y Macedonia.

Confío en que este sea un buen movimiento en el tablero de ajedrez de Brugada. Iremos viendo y estaremos pendiente de cada jugada que haga este alfil.



Alerta sobre "ciberdelitos" en compras del Día del Padre

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

La Policía Cibernética de la Ciudad de México alertó a la comunidad en general respecto del envío por redes sociales de "ciberofertas" que, con motivo del Día del Padre, hace la "ciberdelincuencia", con el objetivo de cometer "ciberestafas" que les reditúan pingües ganancias.

"Las compras en línea se han convertido en una opción muy popular, debido a su facilidad y las numerosas ofertas disponibles, sin embargo, también atrae a ciberdelincuentes, que ven una oportunidad para explotar a los consumidores desprevenidos", precisó la SSC-CdMx, la que, por medio de su Unidad de Policía Cibernética, emitió una serie de recomendaciones a la ciudadanía para evitar ser víctimas de ciberestafas.

La referida unidad, estableció que durante la celebración del Día del Padre los incidentes cibernéticos más comunes fueron:

El phishing, donde los estafadores envían correos electrónicos o mensajes falsos que parecen provenir de tiendas legítimas, donde invitan a los consumidores a hacer clic en enlaces maliciosos, mismos que los llevan a sitios web fraudulentos diseñados para robar información personal y financiera.

El malware, donde los ciberdelincuentes distribuyen software malicioso que puede robar datos personales, la falsificación de sitios web donde los consumidores, sin sospechar, ingresan sus datos de pago en estos sitios, entregándolos directamente a los estafadores, además del fraude con tarjetas de crédito, donde se pueden interceptar datos de tarjetas de crédito, con las que pueden realizar compras no autorizadas.

"Los incidentes cibernéticos pueden tener consecuencias graves tanto para los consumidores como para las empresas", agregaron las autoridades y precisaron que para disminuir el riesgo de incidentes cibernéticos, tanto de los consumidores como de las empresas, se deben adoptar medidas efectivas, por lo que la Unidad de Policía Cibernética invita a la ciudadanía a seguir las siguientes recomendaciones:

Ser consciente de los riesgos y aprender a reconocer las señales de advertencia de las estafas en línea, al verificar la autenticidad de los sitios web y ser cautelosos con los correos electrónicos y mensajes inesperados e **instalar y mantener actualizado un software de seguridad confiable es esencial para protegerse contra malware y otras amenazas.**

Activar la verificación de dos pasos en todas las cuentas posibles, con esto se añade una capa adicional de seguridad, lo que dificulta a los atacantes que accedan a las cuentas incluso si obtienen las credenciales de inicio de sesión. Monitorear regularmente los estados de cuenta y reportar cualquier actividad sospechosa de inmediato.

También optar por realizar compras en sitios web conocidos y de buena reputación lo que puede reducir significativamente el riesgo de fraude. Antes de realizar una compra en un sitio desconocido, investigar sobre la tienda en línea, leer reseñas de otros usuarios y verifica su reputación en sitios de revisión o en el portal de protección al consumidor de tu país.

La Unidad de Policía Cibernética está disponible para atender a la ciudadanía las 24 horas del día, a través del número telefónico 55 5242 5100 extensión 5086 o en el correo electrónico policia.cibernetica@ssc.cdmx.gob.mx, además en la aplicación Mi Policía, o las cuentas oficiales en redes sociales @SSC_CDMX y @UCS_GCDMX.





Aseguran invernadero de marihuana de *Los Molina*

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras un cateo en la colonia Carmen Serdán, en la alcaldía Coyoacán, agentes de inteligencia policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) hallaron un invernadero para el cultivo de marihuana de la organización *Los Molina*.

Luego de la detención de Édgar Jesús Hernández, alias *El Faso*, líder de *Los Molina*, y quien participó en la desaparición de un exfutbolista de los Pumas, las autoridades continuaron las investigaciones que los llevaron a domicilios en Coyoacán, en donde operaban integrantes de dicho grupo criminal.

En coordinación con las secretarías de la Defensa y de Marina, la SSC ejecutó cuatro órdenes de cateo, las cuales fueron otorgadas por un juez de Control.

Los mandamientos judiciales fueron ejecutados en las colonias Espartaco, Carmen Serdán y Santa Martha Sur.

Resultado de lo anterior, fueron detenidos tres hombres y una mujer. Se aseguraron 185 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 11 envoltorios con marihuana.

En el domicilio de la colonia Carmen Serdán se encontró el invernadero para el cultivo de marihuana, así como material para su cuidado y riego. Además, había un altar a la Santa Muerte, el cual se encontraba en una esquina del inmueble conformado por varias efigies e incluso monedas. ●



El invernadero fue hallado tras un cateo en un inmueble en Coyoacán.



Hallan narcoinvernadero

IGNACIO RAMÍREZ

Tras la captura de "El Faso", generador de violencia en la alcaldía Coyoacán, las autoridades catearon cuatro inmuebles, donde detuvieron a cuatro hombres y aseguraron cultivos hidropónicos de marihuana así como un altar a la muerte.

Con apoyo del Ejército y de la Marina, agentes Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX) intervinieron las viviendas ubicada en las colonias Espartaco, Carmen Serdán y Santa Martha Sur, en Coyoacán.

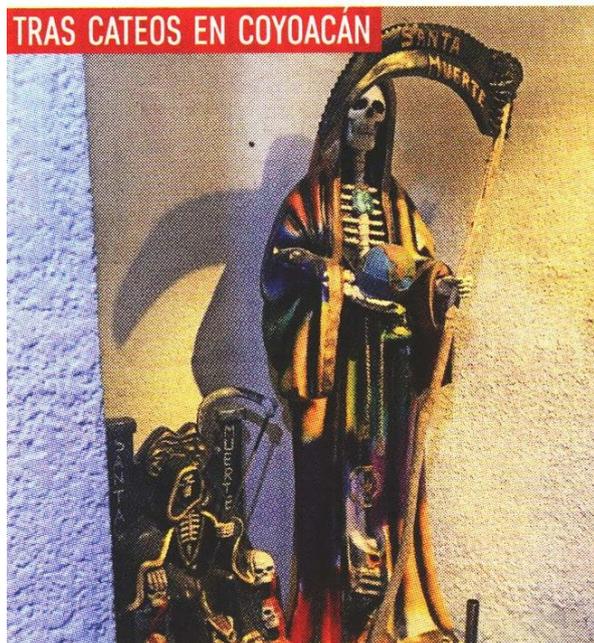
“Resultado de lo anterior, fueron detenidos tres hombres y una mujer, y se aseguraron 185 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 11 envoltorios con una hierba verde y seca parecida a la marihuana; además, en el domicilio localizado en la colonia Carmen Serdán se halló un invernadero para el cultivo de plantas de posible marihuana, en el que había material para su cuidado y riego”, informó la SSC-CDMX.

Los detenidos fueron identificados como Carlos René Cortés, Héctor Pavel Rico, Ana Paola Zavala, y Alejandro Zerméño, de este último se dijo que es un luchador apodado “Diabólico”.

Los inmuebles fueron sellados y quedaron bajo resguardo policial, mientras que los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público.



Extraoficialmente se dijo que Alejandro Zerméño es un luchador.



Descubren cultivos de marihuana

EN COYOACÁN

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MEXICO.- Resultado de trabajos de investigación de gabinete y campo, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con personal de las Secretarías de la Defensa (SEDENA) y de Marina Armada de México (SEMAR), ejecutaron cuatro órdenes de cateo en inmuebles ubicados en la alcaldía Coyoacán.

Al tener conocimiento, a través de diversas indagatorias, de una célula delictiva que utilizaba inmuebles en dicha alcaldía para el almacenamiento y venta de droga, se implementaron vigilancias fijas y móviles y recorridos de reconocimiento.

Fue así que los datos de prueba obtenidos fueron entregados por un agente del Ministerio Público a un Juez de Control quien liberó las órdenes de cateo ejecutadas en las colonias Espartaco, Carmen Serdán y Santa Martha Sur, de la alcaldía Coyoacán.

Resultado de lo anterior, fueron detenidos tres hombres y una mujer, y se aseguraron 185 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 11 envoltorios con una hierba verde y seca parecida a la marihuana; además, en el domicilio localizado en la colonia Carmen Serdán se halló un invernadero para el cultivo de plantas de posible marihuana.

INDAGAN



Las autoridades investigan cuánto tiempo llevaba el invernadero

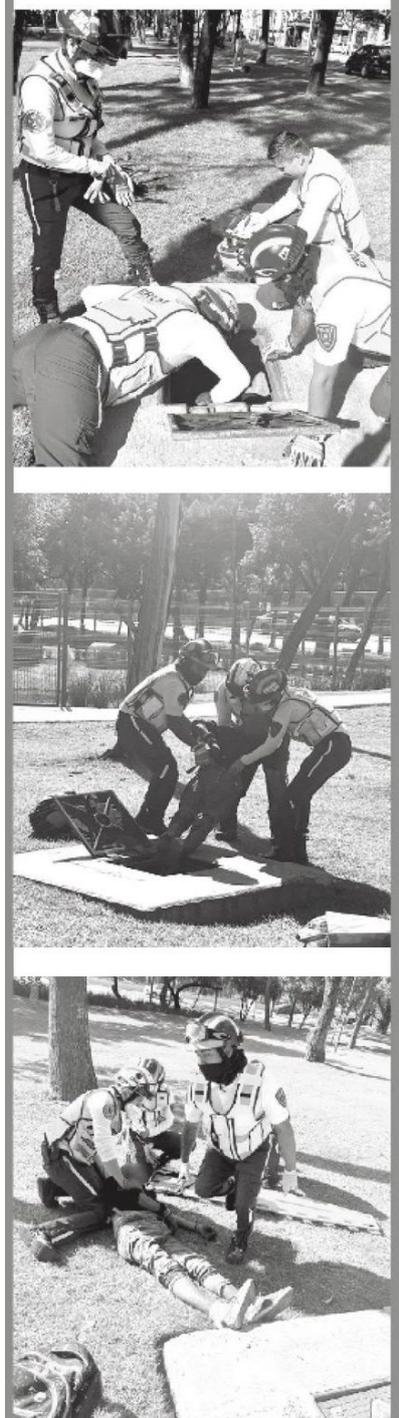


Sembraban mota



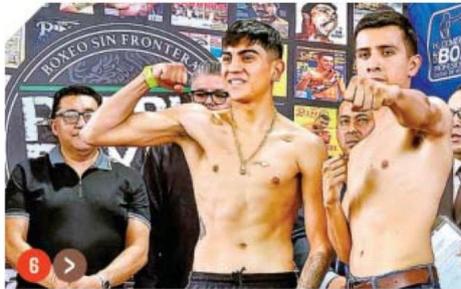
RESCATAN DEL INTERIOR DE UNA COLADERA A UN INDIGENTE

Personal del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) rescató a un indigente en la avenidas Insurgentes Norte, en la colonia Lindavista, de la alcaldía Gustavo A. Madero, el cual cayó interior de una coladera de aproximadamente un metro y medio de altura y una entrada de 50 por 50 centímetros.



BOX

ROUNDS POR LA LIBERTAD
SE REPORTAN LISTOS LOS
PELEADORES QUE HARÁN HISTORIA AL
PROTAGONIZAR LA PRIMERA FUNCIÓN
EN UN CENTRO DE READAPTACIÓN



CON HISTÓRICA FUNCIÓN PROFESIONAL

¡Box en la cárcel!

SIN PROBLEMAS DE PESO
LOS PUGILISTAS ENTRE ELLOS
PUGILISTAS PRIVADAS DE SU
LIBERTAD

REDACCIÓN

Fuera nervios. Hoy dieron un nocaute certero y han dado un paso a la historia en el boxeo mexicano y mundial.

A lo largo de 10 años se hizo el trabajo y hoy 20 pugilistas cumplirán uno de los objetivos de la Comisión de Box de la Ciudad de México y de la misma Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, al sonar la campana y dar inicio a los "Rounds por la Libertad"

El primer rival fue derrotado cuando Leonardo "El Pollo" Larios ante Ricardo "Samurai" Ramos; Dani Hernández Vs. Pacman Sánchez; Yazmín Martínez Vs. Fátima Maldonado; Daniel Palacios Vs. Abel "Johnson" Cruz; Giovanni García Vs. Cachorro (PPL Reclusorio Sur), Aldo Mejía Vs. Juan

(PPL Reclusorio Sur); Jonathan Mendoza Vs. Ángel (PPL Santa Martha Acatitla); Abraham (PPL Cevasep-2) Vs Juan (PPL Santa Martha); Santiago Vs. Juan (PPL Santa Martha Acatitla), derrotaron la báscula sin problema.

Una vez más resaltó el respaldo y trabajo del Comisario Jefe licenciado Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario quien ha dado todas las facilidades a los boxeadores con la asesoría y apoyo de la Comisión de Box de la Ciudad de México que preside don Ciro Nucci.

Incluso varios peleadores como managers que se encuentran privados de la libertad recibieron su licencia que los acredita como profesionales. Nada fácil de lograrlo ya que los ahora peleadores profesionales han sido participantes de los Torneos Inter Reclusorio.

Hoy la H. Comisión de Box de la CdMx con su tesorero Miguel Ángel Gazque Velázquez, el comisionado Rodolfo Rosales han podido cristalizar el sueño al ver reflejado el profesionalismo de las PPL quienes marcaron en la romana el peso exacto en cada una de

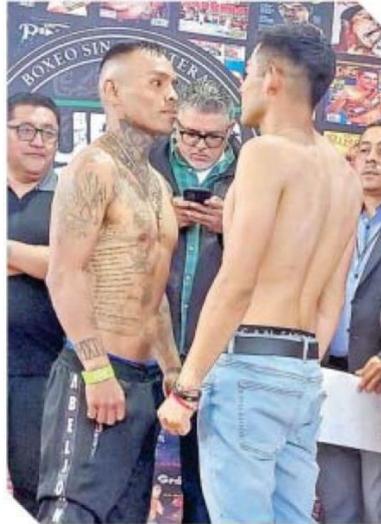
sus divisiones.

Fue una mañana de entusiasmo donde se acabaron los miedos para dar paso a la adrenalina.

En la pasada conferencia de prensa para la presentación Rounds por la Libertad, fue presidido por el Comisario Jefe licenciado Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario que agradeció a Ciro Nucci Smimmo, presidente del H. Comisión de Box Profesional, a Miguel Ángel Gazque Velázquez por el apoyo en los diversos Centros Penitenciarios al crear este programa de Box para las personas privadas de la libertad, y así cumplir el sueño de varios boxeadores y deportistas, de dedicarse a esta disciplina.

Omar Reyes Colmenares indicó que, durante la función de box, debutarán cinco personas privadas de la libertad, y que este evento es muestra del éxito del modelo de operación penitenciaria en la Ciudad de México, donde se fomentan deportes de contacto en un ambiente que genera las condiciones óptimas para la reinserción social y aumenta las posibilidades de transformación.





Sin problema de peso los peleadores de Rounds por la Libertad harán historia./EL ABC DEL BOXEO



Abelito es una firme muestra de aprovechar las oportunidades junto a su profesor Ricardo Reyes./ EL ABC DEL BOXEO



Hackean a SSC sistema de vigilancia

DESCARTA DEPENDENCIA RIESGO

Investiga la policía capitalina el origen de la vulneración digital

GERARDO JIMÉNEZ

El Sistema Atlas, que recaba información de los distintos cuadrantes en que se encuentra distribuida la supervisión policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), fue hackeado, confirmó la dependencia.

De acuerdo con fuentes oficiales, el programa fue vulnerado a principios de este mes, aunque otra versión indica que fue hasta ayer cuando se filtró esta información.

A través de este sistema se pueden identificar zonas de incidencia delictiva, así como “relojes criminógenos”, es decir, los horarios en los que más se cometen delitos de alto impacto.

“Actualmente sólo recaba información de operación de los cuadrantes, pero la información clasificada y de inteligencia está directamente concentrada por la actual subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que encabeza Hermenegildo Lugo Lara, donde se abordan los delitos de alto impacto”, expuso a **El Sol de México** una fuente de la SSC, que no quiso ser identificada.

Dicho programa fue impulsado por Jaime Ibarra Díaz, quien se desempeñó como subsecretario

de Inteligencia e Información Policial de diciembre de 2018 a octubre de 2019 y tenía como indicativo “Atlas”.

Dentro de la dependencia, agregaron las fuentes consultadas, se realiza una investigación para determinar si este hackeo fue causado intencionalmente o la policía capitalina fue vulnerada por ciberpiratas.

“Se tiene conocimiento de dicha situación, no vulnera información clasificada, solo acciones de operativos llevados a cabo. Se considera que al no haber alguien interesado por esta información alguien filtró que había sido vulnerado el sistema”, señalaron mandos de la corporación.

En tanto, la dependencia local indicó en una tarjeta informativa que no existe riesgo de que alguna información haya sido descargada.

No obstante, informó que los responsables sí lograron acceder a algunos usuarios y contraseñas que permanecen activas, por lo que decidieron cambiar las contraseñas y datos sensibles de estas cuentas.

Además, dijo, guardaron el historial de accesos a la plataforma y consulta para ayudar a la identificación de los responsables, y dar vista a la Dirección General de Asuntos internos de la SSC.

EL SISTEMA

EL SISTEMA ATLAS contiene las zonas de incidencia delictiva y los horarios en los que más se cometen delitos de alto impacto



CORTESÍA SSC



La policía capitalina informó que cambió contraseñas vulneradas

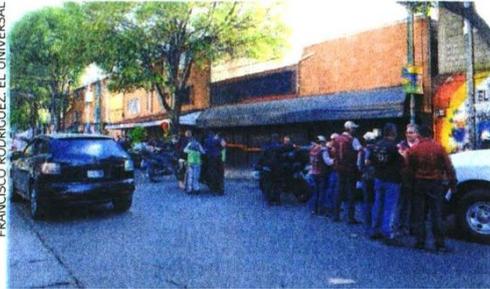


SUSPENDEN BAR EN LA CUAUHTÉMOC

El Gobierno capitalino suspendió al bar El Perro Salado, ubicado en Xocongo 193 de la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que se reportara la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad. Los primeros reportes indican que se desalojó a unos 500 jóvenes. Al llegar, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) subieron la cortina del sitio y los jóvenes se dispersaron. ● **Francisco Rodríguez**

EN CORTO

FRANCISCO RODRÍGUEZ. EL UNIVERSAL



De nuevo, bar con sobrecupo en la CDMX

◀ Tras un reporte anónimo, unos 500 jóvenes, la mayoría menores de edad, fueron desalojados del bar El Perro Salado, en la colonia Tránsito. Algunos presentaron intoxicación etílica. A la vez, el gobierno capitalino convocó a propietarios a una reunión junto con la Canirac. Foto María Luisa Severiano. E. BRAVO Y A. BOLANOS / P 24



EL LOCAL SE UBICA EN LA COLONIA TRÁNSITO

Por sobrecupo, sacan a 500 jóvenes de un bar; dueños los abandonaron

En videos se aprecia a adolescentes que salían alcoholizados y con el torso desnudo

ELBA MÓNICA BRAVO

Unos 500 jóvenes, gran parte de ellos menores de 18 años, fueron sacados del bar El Perro Salado, en la calle Xocongo, colonia Tránsito, donde también se vendía alcohol sin que se respetara la restricción por la edad.

El director general táctico operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Humberto González Arroyo, aseveró que el lugar operaba con sobrecupo, ya que su aforo es de 250 personas.

Agregó que recibieron un reporte anónimo “de un exceso de asistentes e inmediatamente acudieron unidades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de protección civil”; en algunos videos que circularon en redes sociales se ve a una gran cantidad de jóvenes alcoholizados mientras llevaban camisetas en las manos y el torso desnudo por el intenso calor.

Asimismo, ocho mujeres, de las que nada más una tenía 18 años, y una adulta permanecieron por tres

horas en un tapanco por temor a salir. Antes de que llegaran las autoridades, los encargados cerraron el bar y desaparecieron.

El funcionario mencionó que una señora se acercó para decir que “amigas de su sobrina” le contaron que había seis menores, una chica de 18 años y una adulta adentro. Tras salir y recibir la atención de paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, sólo una de 17 años presentó intoxicación etílica, sin que fuera necesario llevarla al hospital.

Dejaron El Perro Salado con suéteres y sudaderas sobre los rostros para resguardar su identidad y abordar una camioneta con logotipos de la Secretaría de Gobierno y DIF locales, que fue escoltada por policías y personal de protección civil.

“Nos toca intervenir para cuidar la integridad de las seis menores”, quienes recibieron acompañamiento hasta ser entregadas a sus padres, mientras la joven de 18 años y la adulta serían llevadas, si así lo decidían.

González Arroyo agregó que una de las mujeres presentaba lesiones

menores, posiblemente por alguna caída, mientras los rescatistas tardaron en hallar el zapato de una que quedó entre el mobiliario, vasos desechables y ropa tirada en el piso.

Por los hechos no hubo personas detenidas. Los agentes de la Policía de Investigación dijeron que las mujeres no querían salir “porque se estaban cuidando entre ellas”.

El bar quedó bajo resguardo policiaco y acordonado con cinta naranja, por lo que se iniciará una carpeta de investigación en la Fiscalía General de Justicia, así como una revisión administrativa.

Vecinos denunciaron la forma en la que operaba el local, con asistencia ilimitada, sin que nadie atendiera sus quejas, pues en marzo pasado se colocaron sellos “que no duraron ni un día”.

Relataron que domicilios cercanos resguardan las mochilas de los jóvenes por 10 pesos, además de que ya era habitual el sobrecupo en el establecimiento, que antes era sede de un restaurante.





▲ A pesar de las quejas vecinales, hasta ayer se cerró el bar en el que se vendía alcohol a menores.
Foto María Luisa Severiano



FISCALÍA RESGUARDA INMUEBLE

Suspenden operación de bar en la Cuauhtémoc

Autoridades indicaron que se halló a siete menores, quienes habían ingerido bebidas alcohólicas

POR PAOLA BETANCOURT

paola.betancourt@gimm.com.mx

Autoridades de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México realizaron un operativo en el bar Perro Salado, de la colonia Tránsito, donde se llevaba a cabo un evento con un aforo aproximado de 500 personas, en su mayoría menores de edad, a quienes se les vendían bebidas alcohólicas.

Durante la inspección al interior, se identificó a siete menores, quienes no podían salir del establecimiento.

“Una de ellas, de 17 años, presentaba indicios de haber ingerido bebidas alcohólicas, por lo que se solicitó el apoyo

de una unidad del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) para ser atendida”, se refirió mediante una tarjeta informativa.

Asimismo, se detalló que tras la revisión médica, los menores fueron entregados a personal del DIF capitalino, el cual se encargó de acompañarlos a sus domicilios.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México aseguró el establecimiento, localizado en la alcaldía Cuauhtémoc, mientras se llevan a cabo las indagatorias correspondientes sobre la operación del lugar.

La semana pasada un establecimiento localizado en la calle Madero, en el centro de la ciudad, fue cerrado debido a que excedía el aforo.

En ese contexto, las autoridades capitalinas se han comprometido a realizar verificaciones en este tipo de establecimientos.



Foto: Ricardo Vitela

El inmueble fue cerrado luego de que autoridades detectaran que había más de 500 personas, en su mayoría, menores de edad.



Estampida en bar clandestino

HABÍA SOBRECUPLO, AL MENOS 500 ADOLESCENTES

Operativo en la colonia Tránsito; el lugar presuntamente vendía alcohol adulterado que dejó varios intoxicados

KARLA RIVAS

Al menos 500 adolescentes fueron desalojados del Bar "El Perro Salado" tras un operativo por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC tras el reporte de personas presuntamente intoxicadas por alcohol adulterado y sobrecupo. Seis menores, una joven que apenas pasa la mayoría de edad y una mujer que ronda los 50 años fueron halladas escondidas al interior por autoridades.

Tras el aviso una intensa movilización de uniformados se dio hasta la esquina de la calle Xocongo y Alfredo Chavero, en la colonia Tránsito perímetro de la alcaldía Cuauhtémoc.

Ahí, los responsables del establecimiento al percatarse de los oficiales de inmediato cerraron las cortinas encerrando a los menores al interior.

Al cabo de unos minutos los policías pidieron que abrieran las cortinas de metal color negro, fue entonces que al abrir una de las seis puertas los jóvenes salieron corriendo, atropellándose en la puerta, una segunda puerta del local de bebidas fue abierta y también los menores salieron empujándose lo que ocasionó que unos cayeran al piso y los otros les pasarán por encima.

Con ayuda de personal de la SSC y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas ERUM y de Protección Civil auxiliaron a los adolescentes que no paraban de salir del bar y que se quedaban desconcertados sobre la banqueta, quienes trataban de escapar y recuperar

sus mochilas que aun estaban resguardadas en el bar.

El lugar fue clausurado y sellado con cintas naranjas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, pero al cabo de aproximadamente 30 minutos al abrir las cortinas para que personal del INVEA, realizara las acciones correspondientes, se percataron de ocho personas aún adentro escondidas, hasta el lugar llegó la mamá de una de las menores ingreso para conocer el estado de salud de su hija.

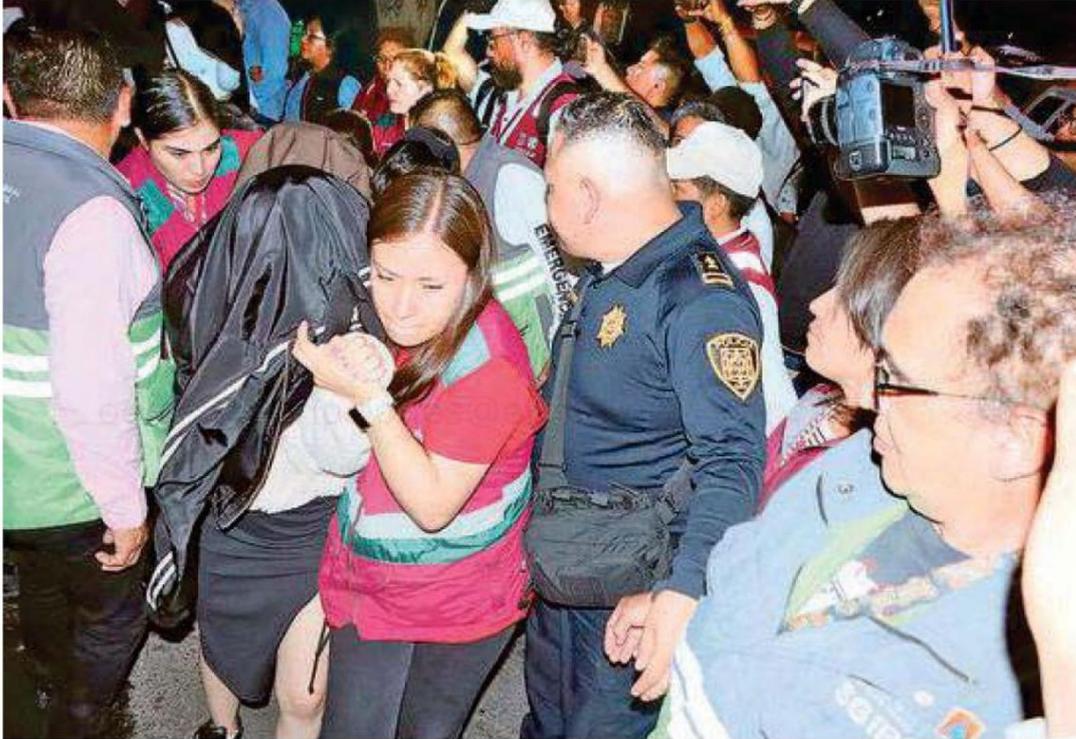
Las ocho femeninas fueron auxiliadas por los socorristas mientras que personal del DIF que también se hallaba en la zona resguardaba la integridad de las menores.

De acuerdo con los reportes por parte de las autoridades cuando el establecimiento fue desalojado, la mujer de aproximadamente 50 años de edad que es tía de una de las menores, junto con otras seis joven asustadas se escondieron y se subieron a un pequeño cuarto en el segundo piso.

Cuando el lugar quedó vacío la tía llamó al 911 para que las auxiliaran por lo que llegaron paramédicos quienes tras revisarlas, solo diagnosticaron a una con una severa congestión alcohólica y las otras solo asustadas.

Personal del DIF resguardo el perímetro y creo una valla humana para delimitar el paso por donde caminaron las menores cubiertas del rostro hasta una camioneta.



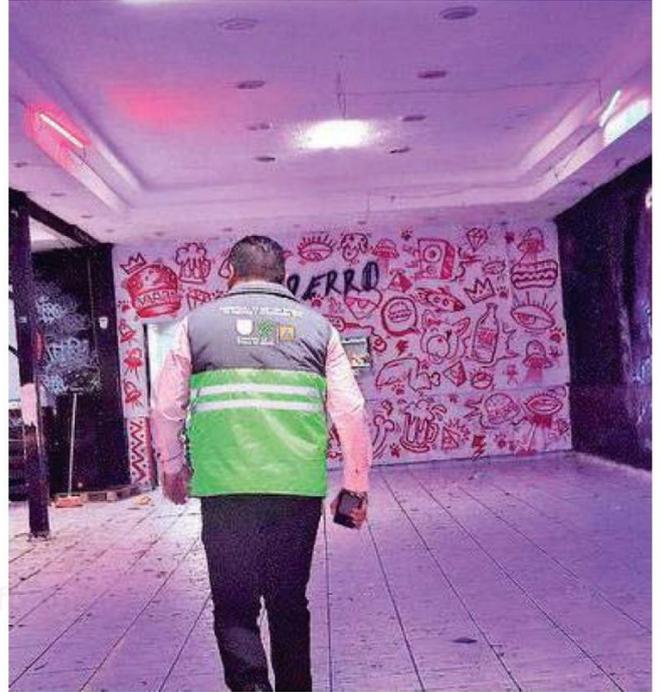


Ciento de jóvenes huyen de un bar clandestino en la colonia Tránsito tras un operativo de las autoridades /FOTOS: GUILLERMO PANTOJA



Momentos de terror vivieron los menores de edad al ver a varios compañeros intoxicados por alcohol adulterado





Una vez más un bar se ve desalojado en la alcaldía Cuauhtémoc



CIERRAN ANTRO DONDE CHUPABAN MORROS PÁG. 4

CASI PROVOCAN ESTAMPIDA

Cierran antro y dejan encerradas a ocho mujeres

El Gobierno capitalino suspendió el bar “El Perro Salado”, ubicado en Xocongo 193 de la colonia Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que se reportara la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad y sobrecupo. Tras el operativo, al menos ocho mujeres se quedaron encerradas en el antro.

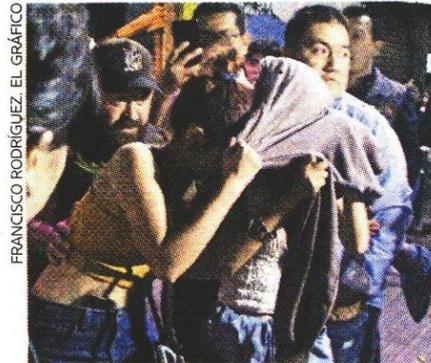
Los primeros reportes indicaron que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) arribaron al sitio y desalojaron a unos 500 jóvenes. Los policías subieron la cortina del antro y los jóvenes comenzaron a dispersarse.

En ese momento, ante el temor de ser detenidos, los menores de edad cubrieron su rostro y comenzaron a correr, lo que provocó que varios cayeran al piso y otros les pasaran por encima.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil auxiliaron a los adolescentes, quienes querían recuperar sus mochilas.

Minutos más tarde y luego de que la autoridad pusiera los sellos de clausura, una llamada alertó que al menos ocho mujeres (siete menores y una persona de 50 años, aproximadamente), estaban encerradas en un cuarto del segundo piso del establecimiento, por lo que policías regresaron al sitio, subieron las cortinas y las rescataron.

Las mujeres fueron diagnosticadas con congestión alcohólica, por lo que fueron trasladadas al DIF. No hubo detenidos. *Redacción*



FRANCISCO RODRIGUEZ, EL GRÁFICO



Cierran antro en la Cuauhtémoc

VENDÍAN ALCOHOL A MENORES

REDACCIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.

- Autoridades capitalinas realizaron un operativo en un antro de la alcaldía Cuauhtémoc que operaba con la cortina cerrada y clausuró el negocio ubicado sobre la calle de Xocongo.

Los hechos ocurrieron en la colonia Tránsito, donde acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como elementos de Protección Civil y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

De acuerdo con los primeros reportes, los elementos acudieron al sitio luego de diversas llamadas de denuncia de vecinos del local, y a su llegada, los empleados cerraron las cortinas dejando encerrados a varios menores que consumían en el lugar.

Se presume que el local operaba sin permisos necesarios y violaba la ley al vender alcohol a los menores, a la par de que operaban con sobrecupo.

El bar fue clausurado y acordonado para realizar las diligencias necesarias.

Humberto González, director general táctico operativo de la Secretaría de Gestión Integral y Riesgo informó que el saldo del operativo fue blanco.

BEBIDAS



Todo apunta a que vendían bebidas adulteradas



· Les cayó la voladora





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS